# Derechos y Responsabilidades del Paciente

Wellstar Health System asume el compromiso de brindar atención médica de calidad a todos los pacientes de conformidad con la declaración contra la discriminación de Wellstar. Respetamos su derecho a saber sobre su afección médica y su derecho a participar en la toma de decisiones que afectan su bienestar.

Como paciente, o como representante del paciente según lo permite la ley cuando corresponda, usted tiene los siguientes derechos:

## Respeto y dignidad

- A que lo traten con dignidad y a recibir atención con consideración y de forma tal que se respeten sus creencias personales y sus valores culturales y espirituales, según la misión, la visión y los valores de Wellstar Health System;
- A que se notifique a su familia o a las personas de apoyo elegidas y a su médico de su hospitalización;
- A dar su consentimiento para recibir las visitas que usted quiera, sujeto a las limitaciones clínicas que pudiera haber, como un cónyuge, una pareja de hecho (incluidas aquellas del mismo sexo), un familiar o un amigo, y a retirar o a rechazar dicho consentimiento en cualquier momento;
- A incluir o excluir a familiares o personas de apoyo, sean uno o todos, de la participación en la toma de decisiones sobre su atención;
- A que se mantenga la confidencialidad de los registros sobre su atención, a menos que su revelación esté permitido por la ley.

## Información

- A que lo informen de la naturaleza de su enfermedad y de las opciones de tratamiento, incluidos los riesgos, los beneficios, las alternativas y los resultados, en términos que usted pueda comprender;
- A conocer los nombres de su médico de atención primaria y de los demás profesionales que le brinden atención;
- A que se analicen las limitaciones sobre las comunicaciones con usted;
- A acceder a sus registros médicos en un plazo razonable y a que se los expliquen, salvo que la ley imponga limitaciones;
- A saber que Wellstar Health System es una organización educativa que participa en investigaciones;
- A que lo informen y a dar o no su consentimiento si nuestro establecimiento propone participar en una investigación asociada con su atención o tratamiento, o bien llevar a cabo esa investigación;
- A que le expliquen con detalle las facturas relacionadas con sus servicios de atención médica;
- A recibir información sobre los resultados de la atención, del tratamiento y de los servicios necesarios (incluidos los resultados de la atención, del tratamiento y de los servicios imprevistos).

## Participación

- A solicitar y a recibir tratamiento y servicios adecuados por razones médicas conforme a la capacidad y a las posibilidades de nuestro centro médico;
- A participar en la toma de decisiones sobre su atención médica y el plan de tratamiento, incluido el derecho a rechazar el tratamiento;
- A participar en la elaboración y en la implementación de su plan de atención médica y de tratamiento;
- A contar con un intérprete, según sea necesario, para comprender todas las comunicaciones pertinentes;
- A formular directivas anticipadas y a que estas se cumplan;
- A acceder a una consejería pastoral.

## Atención segura

- A esperar que se mantenga razonablemente la continuidad de su atención cuando corresponda y a que lo informen de opciones de atención para pacientes disponibles y realistas cuando la atención brindada en nuestro centro ya no sea adecuada;
- A recibir atención médica imparcial, independientemente de su raza, color, sexo, nacionalidad, discapacidad, edad, religión, estado civil, ciudadanía, identidad de género, expresión de género, orientación sexual ni ninguna otra categoría protegida por la ley;
- A recibir atención en un entorno seguro en el que se respete su privacidad personal;
- A no sufrir ningún tipo de abuso o acoso;
- A no ser sometido a ningún tipo de inmovilización ni encierro como forma de coerción, disciplina, conveniencia o represalias por parte del personal;
- A acceder a servicios de protección del estado y de la comunidad;
- A que se evalúen y traten sus síntomas de forma apropiada, incluido el dolor;
- A expresar sus preocupaciones o quejas de forma verbal o por escrito sin miedo a las represalias.

## Como paciente, o como representante del paciente según lo permite la ley, usted o sus delegados tienen las siguientes responsabilidades:

- Proporcionar información certera sobre su enfermedad actual y sus antecedentes médicos, incluidos sus medicamentos;
- Hacer preguntas cuando no comprendan la información o las instrucciones;
- Participar tanto como puedan en la toma de decisiones sobre su tratamiento médico e implementar el plan de atención acordado por usted y sus cuidadores;
- Tratar a los demás con respeto y consideración; no se tolerarán amenazas, maltrato verbal, violencia ni acoso hacia otras personas;
- Observar las políticas y los procedimientos del centro, incluidos aquellos que tratan sobre la seguridad del paciente;
- Respetar los bienes del centro y las pertenencias de los demás pacientes y cuidadores;
- Aceptar las obligaciones financieras asociadas con su atención y solicitar asistencia económica si es necesario;
- Ser razonable a la hora de solicitar tratamiento médico y otros servicios.

**Gracias por elegir a Wellstar como su proveedor de atención médica. Si tiene alguna necesidad especial, pregunta, preocupación sobre la seguridad o queja sobre su atención durante su visita, comuníquese con:**

**Wellstar MCG Health** al **762-375-6222** o por correo electrónico a **WMCG_PATIENTFEEDBACK@wellstar.org**

Wellstar busca tratar a nuestros pacientes de manera justa y con seriedad. Su objetivo es reconocer sus necesidades y satisfacerlas en tanto sea posible. Si tiene alguna inquietud sobre los derechos de privacidad del paciente, llame a la Oficina de Privacidad (Privacy Office) al **(470) 644-0444**.

**Department of Community Health**
2 Peachtree St, NW 15th Floor
Atlanta, GA 30303
Línea gratuita: 1 (800) 878-6442 | Fax: (404) 657-8935

**The Joint Commission**
Correo postal: **Office of Quality and Patient Safety**
**The Joint Commission**
One Renaissance Blvd
Oakbrook Terrace, Illinois 60181

Presentaciones en línea: **bit.ly/thejointcommission**
o escanea el código QR